AMC-OFI-0049925-2022

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de abril de 2022

Oficio AMC-OFI-0049925-2022

EL SECRETARIO DE PLANEACION (E) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS"** con BPIN 2021130010273, fue aprobado mediante Decreto 0049 de 19 de enero de 2022, por lo que, a la fecha no se han incumplido los seis (6) meses límites para la apertura del proceso de contratación de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, establecido en artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020.

Que mediante Decreto 0183 de 11 de febrero se realizó la incorporación de los recursos para el mencionado proyecto, el cual cuenta con una asignación actual de $429.524.000.

Que a la fecha el proyecto no ha presentado ninguna necesidad de ajuste, por lo que se encuentra registrado y actualizado conforme a su aprobación.

Dado en el Distrito de Cartagena de Indias - Bolívar, a los 20 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación Distrital (E)
Cartagena de Indias

Proyectó: Carmen Charry Sampayo
P.U. Inversión Pública

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.